



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2024, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 49, 50 y 51 de su Reglamento se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional, No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024** relativa al “**Servicio de mantenimiento Integral a Infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**” en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Viaducto No. 515, Piso 9, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, donde se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican. -----

La C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, quien preside este acto, procede a dar inicio al mismo, dando la bienvenida a los asistentes señalando que para el presente procedimiento las bases fueron adquiridas por las siguientes empresas: -----

- PC Omega, S.A. de C.V.
- Scsilav, S.A. de C.V.

La Convocante, a través de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, realiza la siguiente precisión de carácter técnico: -----

Precisión No. 1, Anexo No. 2: Anexo Técnico: -----

Dice: -----

- **GARANTIAS**
- “EL PROVEEDOR” debe garantizar el servicio de mantenimiento integral, durante la vigencia del contrato, en caso de que incumpla con la entrega de los servicios objeto de este acto, estará obligado al pago de las penas convencionales indicadas en el presente documento.
- “EL PROVEEDOR” deberá cubrir todos los costos del licenciamiento y todo lo necesario para asegurar la correcta operación y dar continuidad con los mismos productos de software, utilizados en la operación del ambiente Hiperconvergente, así como la aplicación de hotfixes, parches y actualizaciones liberadas por los fabricantes a efecto de mantener la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Administración y Finanzas en las últimas versiones comerciales.
- “EL PROVEEDOR” deberá presentar como parte de su propuesta la siguiente documentación:
 - Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por su representante legal, donde señale que todos sus trabajos y actividades desarrollados dentro del servicio cumplirán las normas, estándares, protocolos y recomendaciones, nacionales e internacionales que aplique en la materia.
 - Anexar currículum de la empresa, con referencias de otras instituciones donde ha llevado a cabo contrato de servicios similares a los requeridos en el presente documento. Deberá incluir al menos: el nombre de la institución, dirección, nombre completo de las personas de referencias con número telefónico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

- Entregar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa en la que manifieste, que acepta las condiciones y ubicaciones físicas en las que se encuentran las instalaciones de “LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” y que no representa impedimento para la realización o motivo de incremento en costos durante el desarrollo del servicio, así como no significará un motivo o justificación de incumplimiento en las actividades de su servicio.
- Carta membretada y firmada por su representante legal bajo protesta de decir la verdad, donde **“El Licitante”** manifieste que cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, dicho personal deberá:
Contar con al menos una certificación por parte del fabricante de los equipos de infraestructura de TI y para el caso del sistema de aire acondicionado contar con al menos 1 constancia con las que cuenta el fabricante.
- Entregar carta membretada y firmada por su representante legal donde se obliga a responder por defectos o vicios ocultos, derivados de las actividades del servicio proporcionado.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar un reporte mensual de mantenimientos a la INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Debe decir:-----

- **GARANTIAS**
- “EL PROVEEDOR” debe garantizar el servicio de mantenimiento integral, durante la vigencia del contrato, en caso de que incumpla con la entrega de los servicios objeto de este acto, estará obligado al pago de las penas convencionales indicadas en el presente documento.
- “EL PROVEEDOR” deberá cubrir todos los costos del licenciamiento y todo lo necesario para asegurar la correcta operación y dar continuidad con los mismos productos de software, utilizados en la operación del ambiente Hiperconvergente, así como la aplicación de hotfixes, parches y actualizaciones liberadas por los fabricantes a efecto de mantener la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Administración y Finanzas en las últimas versiones comerciales.

Entregables

- **“Los Licitantes”** deberán presentar como parte de su propuesta la siguiente documentación:
 - Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por su representante legal, donde señale que todos sus trabajos y actividades desarrollados dentro del servicio cumplirán las normas, estándares, protocolos y recomendaciones, nacionales e internacionales que aplique en la materia.
 - Anexar currículum de la empresa, con referencias de otras instituciones donde ha llevado a cabo contrato de servicios similares a los requeridos en el presente documento. Deberá incluir al menos: el nombre de la institución, dirección, nombre completo de las personas de referencias con número telefónico.
 - Entregar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa en la que manifieste, que acepta las condiciones y ubicaciones físicas en las que se encuentran las instalaciones de “LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS” y que no representa impedimento para la realización o motivo de incremento en costos durante el desarrollo del servicio, así como no significará un motivo o justificación de incumplimiento en las actividades de su servicio.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

- Carta membretada y firmada por su representante legal bajo protesta de decir la verdad, donde “EL PROVEEDOR” manifieste que cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, dicho personal deberá: Contar con al menos una certificación por parte del fabricante de los equipos de infraestructura de TI y para el caso del sistema de aire acondicionado contar con al menos 1 constancia con las que cuenta el fabricante.
- Entregar carta membretada y firmada por su representante legal donde se obliga a responder por defectos o vicios ocultos, derivados de las actividades del servicio proporcionado.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar un reporte mensual de mantenimientos a la INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los cuestionamientos de carácter administrativo serán resueltos a través quien preside, los cuestionamientos de carácter técnico serán resueltos, a través del C. Gabriel Gutiérrez Guadarrama, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas, en la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, en la Secretaría de Administración y Finanzas.

El licitante **PC OMEGA, S.A. DE C.V.** envió por correo electrónico, anexándose a la presente impresión del mismo, el planteamiento de **cinco (5) cuestionamientos**, respondiéndose de acuerdo a lo siguiente: -----

Carácter Técnico, cinco (5) cuestionamientos: -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
1	63	2. Personal de atención	<p>La convocante solicita que la mesa de servicio deberá de contar con al menos 3 especialistas de la mesa de servicio con licenciatura o ingeniería terminada.</p> <p>Al respecto, ¿es correcto entender que el término especialista de la mesa de servicio, implica que dicho personal cuente con certificaciones sobre procesos de ITIL, directamente relacionadas con los procesos indicados tales como los especificados en el numeral 1. Mesa de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de incidentes ilimitados (atención y restauración de fallas). • Gestión de problemas. • Gestión de cambios. • Gestión de la configuración. • Gestión de la capacidad.? <p>En caso de que nuestro entendimiento sea correcto, ¿el licitante deberá acreditar que el personal propuesto como especialista de la mesa de servicio cuente y adjunte copia del certificado de ITIL V4 Specialist CDS?</p>

Respuesta: Solo es necesario que cuente con el nivel solicitado en el anexo y sepa el uso de la herramienta.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

No.	Página	Numeral	Pregunta
2	64	3. Calidad y mejora continua	<p>La convocante indica que “EL PROVEEDOR” deberá contar con Administrador de Proyectos, quien deberá de garantizar la aplicación de una Metodología de Administración de Proyectos alineada al Project Management Institute (PMI) para llevar a cabo la ejecución, control y seguimiento de actividades y proyectos durante la vigencia del servicio, por lo que deberá de contar y presentar dentro de su propuesta técnica copia de al menos dos de las siguientes certificaciones:</p> <p>Al respecto, ¿es correcto entender que para poder garantizar la aplicación de una Metodología de Administración de Proyectos alineada al Project Management Institute (PMI), el Administrador de Proyectos debe ostentar certificado vigente a su nombre como PMP por parte del PMI, más cualquiera de las certificadas indicadas en dicho numeral?.</p>

Respuesta: Es suficiente con que cuente con al menos dos de las certificaciones mencionadas en el anexo.

No.	Página	Numeral	Pregunta
3	64	3. Calidad y mejora continua	<p>La convocante indica que “la especificación supone un completo sistema de procesos basado en la gestión de servicios, políticas, objetivos y controles, por lo que se deberá presentar copia de esta certificación vigente a nombre de “EL PROVEEDOR””.</p> <p>Al respecto, ¿es correcto entender que al referirse a “un completo sistema de procesos basado en la gestión de servicios, políticas, objetivos y controles y presentar copia de esta certificación vigente a nombre de “EL PROVEEDOR”, la convocante se refiere a una certificación tipo ISO?</p> <p>En caso de ser afirmativo, ¿es correcto entender que el licitante deberá presentar copia de las certificaciones ISO 20000-1 e ISO 27001 vigente y a nombre del licitante?, lo anterior para cumplir con un completo sistema de procesos basado en la gestión de servicios, políticas, objetivos y controles</p>

Respuesta: Puede presentar cualquier tipo de certificación que avale el proceso. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
4	61	Infraestructura tecnológica del centro de datos de la Secretaría de Administración y	<p>La convocante requiere lo siguiente: “EL PROVEEDOR” deberá adicionar módulos de memoria de la misma marca del fabricante y adecuarse conforme a lo recomendado en la ficha técnica, con los modelos de Host mencionados anteriormente, actualmente la infraestructura del sistema Hiperconvergente cuenta con 512 GB de memoria</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

		Finanzas Sistema Hiperconvergente	<p>RAM por HOST el incremento debe de ser mínimo de 64 GB por módulo, dando un mínimo de 1024 GB por HOST, sin que esto ponga en riesgo la continuidad y la integridad de la infraestructura actual, así como también la realización de dicho incremento se deberá de llevar a cabo sin interrupción alguna de los servicios que presta actualmente el sistema Hiperconvergente, esto para poder cumplir con el consumo de recursos que tiene la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Administración y Finanzas..</p> <ul style="list-style-type: none"> • “EL PROVEEDOR” deberá entregar 5 discos ThinkSystem 2.5" 5200 480GB Mainstream SATA 6Gb Hot Swap SSD (DISCO DE CACHE) de la misma marca del fabricante y adecuarse conforme a lo recomendado en la ficha técnica dentro de los primeros 20 días de la fecha de adjudicación. • “EL PROVEEDOR” deberá entregar 10 discos ThinkSystem 2.5" Intel S4510 3.84TB Entry SATA 6Gb Hot Swap SSD (DISCO DE DATOS) de la misma marca del fabricante y adecuarse conforme a lo recomendado en la ficha técnica dentro de los primeros 20 días de la fecha de adjudicación. <p>Al respecto, ¿es correcto entender que para garantizar que el licitante pueda aprovisionar los insumos del fabricante, es necesario que el licitante acredite ser distribuidor autorizado por el mismo fabricante para comercializar partes, refacciones y servicios mediante carta firmada por el representante legal del fabricante y dirigida a la convocante y número de procedimiento?</p> <p>Lo anterior, toda vez que el presentar cartas genéricas del mismo fabricante no garantiza que el licitante tenga la capacidad de comercializar partes y refacciones originales, así como servicios.</p>
--	--	-----------------------------------	---

Respuesta: No es necesario presentar la carta siempre y cuando sean misma marca del fabricante y adecuarse conforme a lo recomendado en la ficha técnica dentro de los primeros 20 días hábiles de la fecha de adjudicación. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
5	67	Garantías	La convocante solicita que “EL PROVEEDOR” deberá cubrir todos los costos del licenciamiento y todo lo necesario para asegurar la correcta operación y dar continuidad con los mismos productos de software, utilizados en la operación del ambiente Hiperconvergente, así como la aplicación de hotfixes, parches y actualizaciones liberadas por los

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

			<p>fabricantes a efecto de mantener la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Administración y Finanzas en las últimas versiones comerciales.</p> <p>Al respecto, ¿es correcto entender que el licitante debe incluir el licenciamiento del sistema Hyperconvergente, es decir el Software de virtualización tanto de procesamiento como de almacenamiento?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>De ser afirmativa la respuesta anterior, es importante mencionar que el licenciamiento del software de virtualización cuenta con un nuevo esquema denominado suscripción, toda vez que el fabricante ya no comercializa licenciamiento perpetuo ni mantenimiento al mismo, lo que implica que la suscripción una vez aplicada la licencia en esta modalidad, al término del periodo suscrito, ésta dejará de ser válida causando que el sistema Hiperconvergente deje de operar, hasta que sea cubierta nuevamente la suscripción.</p> <p>¿Considerando lo anterior la convocante está de acuerdo que se proporcione este tipo de licenciamiento por suscripción?</p>
--	--	--	--

Respuesta: El licenciamiento de virtualización queda excluido.

El licitante **SCSILAV, S.A. DE C.V.** envió por correo electrónico, anexándose a la presente impresión del mismo, el planteamiento de **ocho (8) cuestionamientos**, respondiéndose de acuerdo a lo siguiente: -----

Carácter Técnico, ocho (8) cuestionamientos: -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
1		Mantenimiento integral	Se comenta a la convocante si tiene fechas predefinidas para los servicios preventivos, o estos serán programados en conjunto con el licitante ganador

Respuesta: Esa correcta su apreciación. Los servicios preventivos serán programados en conjunto con el Licitante ganador, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.

No.	Página	Numeral	Pregunta
2	58	Mantenimiento integral	Se solicita a la convocante, nos puedan indicar si existe actualmente algún servicio, refacción de carácter urgente para su atención y si nos pueden comentar el mismo para su pronta atención en caso de ser ganadores

Respuesta: Por el momento no hay nada urgente.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

No.	Página	Numeral	Pregunta
3	61	Infraestructura	Nos podría indicar la convocante lo siguiente : a) Con que sistema tiene la virtualización de sus equipos. b) Que versión tiene su sistema de virtualización c) Cuantas maquinas virtuales cuentan aproximadamente al día de hoy.

Respuesta: A) Vxware Vcenter, B)6.7, C)750 mv. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
4	61	Infraestructura	Solicitan módulos de memoria y discos duros, solicitamos a la convocante el saber si al momento de solicitar estas cantidades, ya cuentan con un estudio previo de la capacidad de su equipamiento para soportar dichos módulos, siendo estos ya confirmados y soportados por dicha infraestructura. Agradeceremos sus comentarios..

Respuesta: Es correcta su apreciación ya se cuenta con un estudio previo. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
5	62	Sistema de Respaldos	Se da por entendido que los ingenieros de servicio deberán estar certificados en la plataforma, sistema operativo y contar con una certificación tipo ITIL, ¿ es correcta nuestra observación ?

Respuesta: No es necesaria la certificación. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
6	63	Catálogo de Conceptos	Se da por entendido que dicha mesa de ayuda deberá de venir acompañada por la certificación de los desarrolladores, así, como que los mismos cuenten con una certificación tipo ITIL, ¿ es correcta nuestra observación ?

Respuesta: No es necesaria la certificación de los desarrolladores. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
7	63	Catálogo de Conceptos	Se da por entendido que la MESA de SERVICIO, deberá de contar con actualizaciones en tiempo real, así como la generación de reportes de forma continua, ¿ es correcta nuestra observación ?

Respuesta: Deberán apegarse a los tiempos establecidos en los niveles de servicio. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
8	64	Prioridad 1, Tiempo de Respuesta	Se da por entendido que el tiempo de respuesta en sitio es de una hora, una vez levantado el reporte, ¿ es correcta nuestra observación ?

Respuesta: Deberán apegarse a los tiempos establecidos en los niveles de servicio. -----

(Handwritten marks and signatures in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

Quien preside el acto pregunta a los Licitantes presente si las respuestas ofrecidas por la convocante fueron claras, a lo que se manifestó que sí, y pregunta si existe algún cuestionamiento adicional, a lo que se manifestó que no.-----

Se recuerda a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **24 de mayo de 2024**, a las **14:00 horas**, en este mismo recinto, por lo que se solicita **su presencia 15 minutos antes**, ya que el acto iniciará en punto de la hora indicada, y no se permitirá el acceso de ningún Licitante para entrega de propuestas una vez iniciado el acto, solo en calidad de oyente. -----

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 14:45 horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma, a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

Por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
Paul Andrei Hernández Rodríguez Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama Jefe de Unidad Departamental de Sistemas	
Luz Elena Hernández Rivas Jefa de Unidad Departamental de Análisis y Apoyo Normativo	


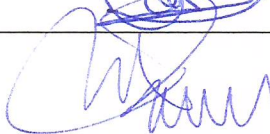
Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante, OIC-SAF	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Lilia García Alcántara PC Omega, S.A. de C.V.	
Victor Refugio Rocha Hernández Scsilav, S.A. de C.V.	

X
F

X

b

✓